

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL 09

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UGEL 09 - HUAURA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : "ADQUISICION DE UNIFORME DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL D.L. 276 DE LA UGEL N°09 - HUAURA"

Ruc/código :	20601275695	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	DLG SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	12:33:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para la presentación de muestra no hay el stock de tela según las especificaciones técnicas; ya que sugerimos una tela alterna solo para la presentación de muestra, ya que para la producción si hay el stock.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, INFORMA QUE NO SE ACOGE A LA CONSULTA PLANTEADA, YA QUE LAS MUESTRAS DEBEN ELABORARSE ESTRICTAMENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, EN CASO CONTRARIO, SE CONSIDERARÁN COMO NO PRESENTADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1., LITERAL i).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL 09
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UGEL 09 - HUAURA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : "ADQUISICION DE UNIFORME DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL DEL D.L. 276 DE LA UGEL N°09 - HUAURA"

Ruc/código :	20607306673	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION G&G CHRIST LIVES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:01

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sres. Comité de Selección, sugerimos que para la presentación de muestras, la tela que solicitan para la confección de las muestras puedan ser referenciales y/o la más parecida, lo cual observamos y sugerimos que a fin de acreditar una libre concurrencia, se presente las muestras con una tela igual o similar, a fin de que vuestra entidad pueda observar el acabado y confección requerida en las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases de dicho requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, INFORMA QUE NO SE ACOGE A LA CONSULTA PLANTEADA, YA QUE LAS MUESTRAS DEBEN ELABORARSE ESTRICTAMENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, EN CASO CONTRARIO, SE CONSIDERARÁN COMO NO PRESENTADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1., LITERAL i).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null